



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

FOLIO: _____ (USO EXCLUSIVO DE LA DIVISIÓN)

1. Departamento: Derecho
2. Programa Académico: Licenciado en Derecho
3. Academia en la que registra la actividad: Civil
4. Cuerpo académico al que pertenece el coordinador del evento: Academia de Derecho Civil
5. MODALIDAD: (considerar que no son excluyentes)
(X) DIPLOMADO OPCIÓN TITULACIÓN
(X) DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN
6. DIRIGIDO A: (considerar que no son excluyentes)
(x) ESTUDIANTES
(x) DOCENTES
(x) EXTERNOS
7. NOMBRE DEL DIPLOMADO: Diplomado en Derecho Procesal. (Primera réplica).
8. FECHA DE INICIO: septiembre 27 de 2019
9. FECHA DE FINALIZACIÓN: diciembre 21 de 2019
10. RESPONSABLE: M.A.P. Héctor Guillermo Campbell Araujo
11. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE: hector.campbell@unison.mx
12. COLABORADORES (AS):



NOMBRE COLABORADOR (A)	ACTIVIDAD(ES) QUE REALIZARÁ	DEPENDENCIA, INSTITUCIÓN, DEPARTAMENTO
Dra. Rosela de Jesús Rendón Rendón	Diseño del Programa (contenido curricular y planeación didáctica)	Departamento de Derecho
Mtro. Armando Andrade Cabrera	Organización	Departamento de Derecho



13. DATOS DEL (LOS/LAS) INSTRUCTOR (ES/AS):

NOMBRE INSTRUCTOR (A)	DEPENDENCIA, INSTITUCIÓN, DEPARTAMENTO	HRS. IMPARTIDAS	CORREO ELECTRÓNICO
Dr. Leonel Bustamante Bécame	Departamento de Derecho	33	Leonel.bustamante@unison.mx
Mtro. Octavio Eduardo González Domínguez	Departamento de Derecho	32	Octavio.gonzalez@stjsonora.mx
Mtro. César Saúl García Acosta.	Departamento de Derecho	33	Cesar.Garcia@stjsonora.mx
Mtro. Francisco Félix Félix.	Departamento de Derecho	32	felixfelix@hotmail.com

14. CUPO MÍNIMO: 45 participantes

15. CUPO MÁXIMO: 60 participantes

16. COSTO DE INSCRIPCIÓN: \$5,500

17. .00mn

18. DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE HORAS:

TIPO	NÚMERO DE HORAS
Horas presenciales	130
Horas no presenciales (Se considera el tiempo que dedicará en actividades que se evidencian a través de trabajo de campo y/o desarrollo de prácticas y que así se establecen en el programa)	
Horas virtuales (Es el tiempo específico previsto para actividades que requieren uso de plataforma) importante: si se está considerando impartir horas virtuales, deberá anexar a este documento el guion instruccional elaborado al 100%. Recordar que este proceso deberá impartirse desde la plataforma del portal institucional de enlace académico o bien de los portales que para tal efecto diseñen y tengan considerados los respectivos Departamentos.).	
TOTAL DE HORAS	130

19. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUBRIR EL PARTICIPANTE:

Documentos a presentar:

I.- Interesados en general:

- Solicitud de participación al Diplomado
- Copia de Identificación oficial
- Pago de Inscripción al Diplomado



II. Interesados opción Titulación

- Solicitud de participación al Diplomado
- Kardex actualizado, sin asignaturas reprobadas.
- Copia de Identificación oficial
- Copia de Liberación de Servicio Social Universitario.
- Constancia de haber acreditado el nivel de inglés IV.
- Firma de Carta compromiso, de conclusión de estudios de Licenciatura en el semestre inmediato a la conclusión del Diplomado
- Pago de Inscripción al Diplomado (\$5,500.00MN)

20. OBJETIVO GENERAL:

Al concluir el Diplomado, el participante, conocerá los principios generales de los juicios orales en materia civil, familiar y mercantil, las secuencias de las etapas procesales, así como las destrezas y habilidades que se requieren para intervenir en las diversas audiencias del proceso, para aplicarlas en su práctica profesional, salvaguardando los principios de legalidad, seguridad y certeza jurídica en beneficio de sus representados.

21. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Comprenderá la trascendencia de la reforma constitucional en materia de juicios orales.
- 2.- Comprender las implicaciones, en la operación del sistema, de la reforma constitucional que incorpora la oralidad en el sistema procesal familiar, civil y mercantil.
- 3.- Aplicará las estrategias y habilidades, de mayor viabilidad, al participar en cualquiera de las etapas en los procesos orales civiles, familiares y mercantiles.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza."

21. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA ACTIVIDAD

#	NOMBRE DEL MÓDULO	DURACIÓN (HRS)	INSTRUCTOR DEL MÓDULO	INSTRUCTOR INTERNO/ EXTERNO (I / E)	TEMARIO INDICATIVO DEL MÓDULO	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
1	Teoría del Proceso y oralidad	(33 horas) 27,28 de sep. y 4, 5, 11, 12 de oct. de 2019	Dr. Leonel Bustamante Bécame	I	1.- La reforma constitucional. 2.- Los presupuestos de la oralidad en los procesos judiciales en el sistema judicial mexicano. 3.- Implicaciones de la implementación de la oralidad en el operador del sistema.	Power point. Exposición del Instructor. Integración de grupos de discusión.	Asistencia del 100% Mapa Conceptual
El proceso oral en materia familiar							
2	El Proceso Familiar oral	(32 horas) 18, 19, 25, 26 de oct. Y 8, 9 de nov. 2019	Mtro. Octavio Eduardo González Domínguez	I	1.- Generalidades del Derecho familiar 2.- De los sujetos a las instituciones 3.- El Sistema de enjuiciamiento oral en materia familiar 4.- Sentencia, ejecución de sentencia y Convento	Lecturas Clase magistral Participación de los alumnos de forma individual y en grupos	Asistencia del 90% Gráficas de recuperación de información y Mapa conceptuales
3	El Juicio oral en materia Civil.	(33 horas) 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de nov. de 2019	Mtro. César Saúl García Acosta.	I	1.- El juicio oral en materia civil: Generalidades. 2.- Emplazamiento. 3.- Contestación de demanda. 4.- Reconvención. 5.- Rebeldía 6.- La Audiencia Preliminar: particularidades y Efectos 7.- Audiencia de Juicio oral 8.- Etapa Conclusiva. Sentencias Incidentes Fase Resolutoria	Lecturas Clase magistral Participación de los alumnos de forma individual y en grupos	Asistencia del 90% Gráficas de recuperación de información y Mapa conceptuales

FORMATO PARA EL REGISTRO DE
DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES
O SEMINARIOS, QUE SE IMPARTIRÁN
A PROFESORES O A ESTUDIANTES,
TENDIENTES A SER SOMETIDOS, PARA
SU APROBACIÓN, ANTE EL
EL CONSEJO DIVISIONAL.

#	NOMBRE DEL MÓDULO	DURACIÓN (HRS)	INSTRUCTOR DEL MÓDULO	INSTRUCTOR INTERNO/ EXTERNO (I / E)	TEMARIO INDICATIVO DEL MÓDULO	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
4	El procedimiento oral mercantil	(32 horas) 6, 7, 13, 14, 20 y 21 de dic. de 2019	Mtro. Francisco Félix Félix.	I	1.- El procedimiento oral mercantil. Generalidades. 2.- Audiencia de Juicio 3.- Sentencia y medios de impugnación	Lecturas Clase magistral Participación de los alumnos de forma individual y en grupos	Asistencia del 90% Gráficas de recuperación de información y Mapa conceptuales

Instrucciones:

El temario indicativo se refiere a la descripción detallada de los temas a revisar en cada módulo.

Dentro de los materiales y recursos didácticos podrán ser tomados en cuenta: clase magistral, presentaciones, material audiovisual, material de estudio, accesorios didácticos y trabajo en plataforma virtual

El sistema de evaluación podrá incluir: examen, ensayo, ejercicio, prácticas, proyectos, productos comunicativos, controles y resúmenes de lectura, cuadros sinópticos, conceptuales y mapas mentales, que posteriormente formarán parte de las evidencias.

22. BIBLIOGRAFÍA

Arellano García, Carlos.- Derecho Procesal Civil.- Editorial Porrúa, S.A., Primera Edición, México 1981.
Becerra Bautista, José.- El Proceso Civil en México, Editorial Porrúa, S.A., 4ª Edición, México 1974.
Berger, Jaime V.- Práctica Forense en el Procedimiento Mercantil, Librería Carrillo Hermanos e Impresores, S.A., Guadalajara, México 1985.
Briseño Sierra, Humberto.- El Juicio Ordinario Civil, Editorial Trillas, S. A. Volumen I, Segunda Reimpresión México 1980
Carbonell, Miguel. "Los juicios orales en México. Editorial Porrúa, S.A. Sexta Edición. México. 2018
González, J. Jesús. "Los juicios orales en México. Su debida impartición de justicia" Editorial trillas. México. 2015



23. SEMBLANZA DEL (LOS/LAS) INSTRUCTOR (ES/AS) (NO MAYOR DE MEDIA CUARTILLA)

Dr. Leonel Bustamante Bácame

- **Formación académica:**

Licenciado en Derecho, Especialidad en Derecho Psicología de la Familia, por la Universidad de Sonora (2008). Curso y obtuvo el grado de Maestro en Derecho Procesal Civil, Especialista en Juicios Orales Civiles. Doctor en Derecho Civil por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas.

- **Experiencia laboral:**

Abogado litigante, A partir del año 1985 ha tenido una destacada trayectoria en el Poder Judicial del Estado de Sonora en su calidad de Secretario de Acuerdos, Juez Civil de Primera Instancia en Nogales y Hermosillo, Sonora, respectivamente.

A partir de 1990 en el ejercicio libre de la Profesión como Abogado Litigante, en Hermosillo, Sonora.

- **Participaciones:**

Ponente en Congresos nacionales e internacionales. Instructor o Expositor en Cursos, talleres, seminarios impartidos en Escuelas e Institutos de formación Judicial, Instructor en Capacitaciones a personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, a Secretarios de Acuerdos y Actuarios, Defensores Públicos Federales. Intervención en Foros y Ciclos de Conferencias organizados por Colegios de Abogados en el estado de Sonora, entre otros.

- **Investigación:**

“La Ejecución de la Sentencia en Materia Mercantil”, misma que fue útil y suficiente para obtener mi título profesional de Licenciado en Derecho.

“La Reconvención”, presentada y evaluada, para obtener mediante Examen por Oposición la titularidad de la asignatura de “Seminario de Derecho Procesal Civil”, en cuyo procedimiento en el que resultó ganador y a partir de ahí es Profesor por Oposición en dicha asignatura.

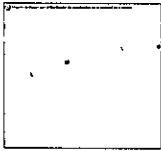
- **Experiencia Docente:**

Profesor en la Licenciatura en Derecho del Departamento de Derecho en la Universidad de Sonora a partir de 1987. Actualmente es Profesor Indeterminado de la asignatura “Seminario de Derecho Procesal Mercantil” y de “Seminario de Derecho Procesal Civil”

MTRO. OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

- **Formación académica:**

Licenciado en Derecho, Especialidad en Derecho Psicología de la Familia, por la Universidad de Sonora (2008). Maestro en Derecho procesal civil, Especialidad en Juicios Orales, por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (marzo, 2016). Especialidad en Juicios Orales



- **Otros estudios:**

Diplomado en Formación de Mediadores, acentuación en Mediación Familiar (2004-1). Diplomado en Amparo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de Casas de la Cultura Jurídica. (diciembre 20016)

- **Experiencia laboral:**

Abogado litigante, Asesor jurídicos para instituciones financieras. A partir del año 2003 ha tenido una destacad trayectoria en el Poder Judicial del Estado de Sonora en su calidad de Secretario Proyectista en el Supremo Tribunal de Justicia, en la Dirección del Centro de Información Estadística, Director del Centro de Apoyo y Modernización de la Función Judicial. En el año 2007 fue designado Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar en Hermosillo. El 10 de octubre de 2018, se le designó Magistrado Regional de Circuito adscrito al Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito en Hermosillo, Sonora.

- **Formación en el área de conocimiento:**

Curso, Talleres, Seminarios, entre ellos: "Delitos sexuales y análisis de sus reformas". "El estándar de la prueba penal en el escenario judicial contemporáneo". "Temas selectos de contratos". "Introducción a los Juicios Orales". "Derecho procesal familiar ", entre otros.

- **Experiencia Docente:**

Profesor en la Especialidad en Derecho Psicología de la Familia. Posgrado de Derecho, desde el año 2010 y en la Licenciatura en Derecho del Departamento de Derecho en la Universidad de Sonora.

MTRO. CÉSAR SAÚL GARCÍA ACOSTA

- **Formación académica:**

Licenciado en Derecho, Especialidad en Derecho Penal, Especialidad en Administración de Justicia. Maestría en Derecho por la Universidad de Sonora (2008). Maestro en en Juicios Orales, por la Universidad Durango Santander.

- **Otros estudios:**

Diplomado y Especialidad en el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y oral, impartido por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal. (2012). Diplomado en el nuevo Sistema Acusatorio Penal impartido por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal. (octubre 2014)

- **Experiencia laboral:**

Actuario Ejecutor del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Huatabampo, Sonora en 1985, a partir de entonces ha tenido una destacada trayectoria profesional siendo designado Magistrado de la tercera Ponencia del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito en Hermosillo, Sonora.

- **Experiencia Docente:**

Maestro de carácter indeterminado en el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, del año 2005 a la fecha.



MTRO. FRANCISCO FÉLIX FÉLIX

- **Formación académica:**

Licenciado en Derecho, Especialidad en Administración de Justicia por la Universidad de Sonora (2003-2004). Maestro en Derecho Constitucional por el centro de estudios Universitarios Vizcaya de las Américas (2008-2010)

- **Otros estudios:**

Seminario Taller "Mediación familiar". Diplomado en Mediación, Posgrado en Derecho Universidad de Sonora. Técnicas Didácticas. Impartido por el Centro de estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho (CEEAD)

- **Experiencia laboral:**

A partir del año 1997 ha participado y tenido una destacada trayectoria profesional en el Poder Judicial del Estado de Sonora, en el año 2018 fue designado Magistrado del Tribunal Regional del Primer en Hermosillo, Sonora.

- **Participaciones:**

Ponente en Congresos nacionales e internacionales. Participante en Talleres, Reuniones nacionales de jueces orales civiles y mercantiles, entre otros.

- **Experiencia Docente:**

Profesor en la Licenciatura en Derecho del Departamento de Derecho en la Universidad de Sonora desde el año 2013. Profesor en el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente (CEUNO) 2016-2017.



FORMATO PARA EL REGISTRO DE DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES O SEMINARIOS, QUE SE IMPARTIRÁN A PROFESORES O A ESTUDIANTES, TENDIENTES A SER SOMETIDOS, PARA SU APROBACIÓN, ANTE EL EL CONSEJO DIVISIONAL.

24. ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL DEL EVENTO (INGRESOS/EGRESOS)

C O S T O

DIPLOMADO DE DERECHO PROCESAL ORAL (CIVIL. SE

CONSIDERA COMO MINIMO LA CANTIDAD DE 40 ALUMNOS Y COMO MÁXIMO 90

INGRESOS

Costos del Diplomado por alumnos	\$5,500.00	
Por: Número de alumnos mínimo Requerido	40	
Ingreso Total por curso	<u>\$220,000.00</u>	
(-) 20% de Retención UNISON	<u>\$44,000.00</u>	\$176,000.00

EGRESO:

Número de horas aula impartidas por los cuatro módulos.

130 HRS.

Por: Costo por hora

\$

Menos:

377.77.00

Sueldo Maestro Modulo 1 - (33hrs x 377.77)	\$ 12,446.41
Sueldo Maestro Modulo 1 - (32hrs x 377.77)	\$ 12,446.41
Sueldo Maestro Modulo 1 - (33hrs x 377.77)	\$ 12,088.64
Sueldo Maestro Modulo 1 - (32hrs x 377.77)	\$ 12,088.64
Coordinador del Diplomado (120hrs x 226.66)	\$ 29,465.80
Apoyo Secretarial	\$ 6,803.50
Apoyo Intendencia	\$ 5,241.79
Servicio de Cafetería	\$ 36,000.00
Apoyo didáctico	\$ 12,000.00

Egreso Total por \$ 138,621.19

curso

INGRESO – EGRESO POR CURSO

\$ 37,378.81

Utilidad por impartir el diplomado con mínimo de alumnos requeridos



Vo. Bo. DEL PRESIDENTE DE ACADEMIA MTRO. RAFAEL REYNOSO OTHÓN

(Firma)

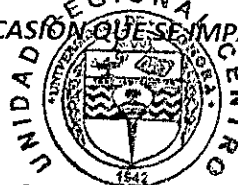
FECHA DE REGISTRO EN LA ACADEMIA: 29 DE AGOSTO DE 2019

NÚMERO DE ACTA DE ACADEMIA: SIN NÚMERO

ANEXAR ACTA DE ACADEMIA

SI LA ACTIVIDAD ES RÉPLICA, ANOTAR EL No DE ACUERDO DE APROBACIÓN ANTE CONSEJO DIVISIONAL

DE LA PRIMERA OCASIÓN QUE SE IMPARTIÓ: 03/19



El saber de mis hijos

Vo. Bo DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO Y SELLO M.A.P. HÉCTOR GUILLERMO CAMPBELL ARAUJO
DEPARTAMENTO DE DERECHO

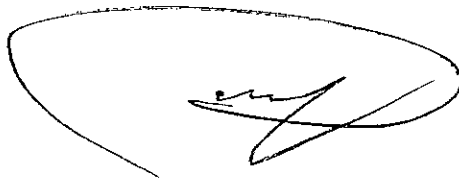
FECHA DE REGISTRO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL _____ (PARA USO DE LA DIVISIÓN).

M.C. Héctor Guillermo Campbell Araujo.
Jefe del Departamento de Derecho.

Con motivo de la reunión de academia celebrada el día hoy y en cumplimiento de lo acordado en dicha asamblea le hago llegar el acta, así también la documentación que lo respalda, para los efectos de que quede en los archivos correspondientes.

Sin otro particular quedo a sus órdenes y en la mejor disposición para cualquier aclaración.

Hermosillo, Son. 29 de agosto de 2019.



Lic. Rafael Reynoso Othón
Academia de Derecho Civil.



Academia de Derecho Civil.
Acta de la reunión de academia.

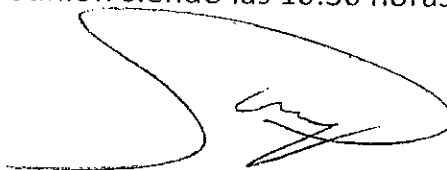
Siendo las 9:00 horas del día jueves 29 de agosto del 2019 en el Cubículo 11 en seguida de la División de Ciencias Sociales del Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora presidiendo la reunión el Lic. Rafael Reynoso Othón con la asistencia de los siguientes maestros integrantes:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Rafael Reynoso Othón. | 5.- Rosa Cervantes Pérez. |
| 2.- Ana Aurora Serrano Genda. | 6.- Leonel Bustamante Bécame. |
| 3.- María Teresa González S. | 7.- Carlos Jesús Ramos Bours. |
| 4.- Rosela de Jesús Rendón R. | |

Acuerdos tomados en la presente reunión previo consenso de las opiniones entre los asistentes; aprobando el orden del día y el acta anterior previa su lectura:

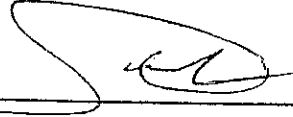
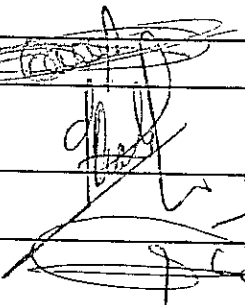
- 1.- El Departamento de Derecho por conducto del Mtro. Armando Andrade Cabrera, presenta a la Academia:
- 2.- Propuesta para los Diplomados: "Derecho Procesal" y Derecho Ambiental"
- 3.- Previo análisis, debate y revisión, tanto como su impacto en alumnos-maestros así también a la sociedad de todos y cada uno de los contenidos. Los aprobamos por unanimidad.
- 4.- Comisionándose al Lic. Rafael Reynoso Othón para hacer llegar por oficio al Jefe del Departamento de Derecho M.C. Héctor G. Campbell Araujo la presente acta y la documentación que lo respalda.

Levantándose la presente reunión siendo las 10:30 horas.



Lic. Rafael Reynoso Othón.
Presidente.

Lista de asistencia de la reunión de Academia de Derecho Civil de fecha jueves 29 de agosto de 2019 a las 9:00 horas donde aprobamos. Los Diplomados, "Derecho Procesal Oral (Civil, Familiar y Mercantil)" y "Derecho Ambiental"

1. Rafael Reynoso Ochoa 
2. Ana Querosa Serrano Verde
3. Gonzalo S
4. ~~Rafael de Jesús Ochoa Rueda~~ 
5. Rosa Cervantes Pérez
6. Leonel Bustamante Bacina
- X CARLOS JESUS RAMO BOVA

